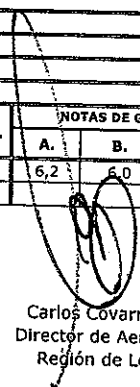




EVALUACION PROPUESTA TÉCNICA CALIFICACIÓN POR EVALUADOR Asesorías de Inspección	
AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES PARA ASESORIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	27 de febrero de 2009

			Duqueine Bustamante Silva	Carlos Covarrubias Melero	Christian Pichaud Ojeda	NOTA PROMEDIO
A.1. Experiencia	0,75	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,3	6,2	6,2
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
A.2. Antecedentes	0,25	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,0	6,0	6,0
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
B. Plan de Trabajo y Metodología	1,00	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,0	6,0	6,0
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
C.1. Calidad de Equipo	0,50	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,5	6,2	6,4	6,4
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
C.2. Suficiencia del Equipo	0,50	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,8	6,5	6,7	6,7
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				

ESTADO	CALIFICACIÓN TÉCNICA FINAL	NOTAS DE GRUPO			COEFICIENTES			C.T.F.
		A.	B.	C.	a	b	c	
CALIFICA	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,2	6,0	6,6	0,3	0,2	0,5	6,3
NO SE PRESENTA	FELIPE CORDOVA CARRASCO				0,3	0,2	0,5	

  
 Carlos Covarrubias M  
 Director de Aeropuertos  
 Región de Los Ríos

OBSERVACIONES No Hay

**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
SEGUN ARTS. Nº41 al 43 RCTC. DECRETO 48 DE  
28/02/1994  
Asesorías de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	03 DE MARZO 2009

PROponentes Presentados	A.1.	A.2.	B.	C.1.	C.2.
	0,75	0,25	1,00	0,50	0,50
PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,2	6,0	6,0	6,4	6,7
FELIPE CORDOVA CARRASCO					

Notas con un decimal

**A.1. Experiencia** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.

**A.2. Antecedentes** Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados.

**B. Plan de Trabajo y Metodología** Grado de comprensión del proyecto a inspeccionar. Plan de trabajo (Cronograma de Actividades y secuencia lógica de ellas). Efectividad de los métodos y procedimientos propuestos para el control de la obra.

**C.1. Calidad de Equipo** Profesionales y equipo asesor considerado en relación a la obra que se debe inspeccionar. Calidad curricular de los profesionales y asesores propuestos.

**C.2. Suficiencia del Equipo** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación trabajo por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional en las diferentes actividades de la asesoría.

Evaluador   
Claudio Pichaud Ojeda

**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
SEGÚN ARTS. Nº41 al 43 RCTC DECRETO 48 DE  
28/02/1994  
Asesorías de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	03 DE MARZO 2009

PROponentes Presentados	A.1.	A.2.	B.	C.1.	C.2.
	0,75	0,25	1,00	0,50	0,50
PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,0	6,0	6,5	6,8
FELIPE CORDOVA CARRASCO					

Notas con un decimal

**A.1. Experiencia** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.

**A.2. Antecedentes** Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados.

**B. Plan de Trabajo y Metodología** Grado de comprensión del proyecto a inspeccionar. Plan de trabajo (Cronograma de Actividades y secuencia lógica de ellas). Efectividad de los métodos y procedimientos propuestos para el control de la obra.

**C.1. Calidad de Equipo** Profesionales y equipo asesor considerado en relación a la obra que se debe inspeccionar. Calidad curricular de los profesionales y asesores propuestos.

**C.2. Suficiencia del Equipo** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación trabajo por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional en las diferentes actividades de la asesoría.

Evaluador

*Jorge Bustamante Silva*  
Jorge Bustamante Silva

**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
 SEGÚN ARTS. Nº41 al 43 RCTC DECRETO 48 DE  
 28/02/1994  
 Asesorías de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	03 DE MARZO 2009

PROponentes Presentados	A.1.	A.2.	B.	C.1.	C.2.
	0,75	0,25	1,00	0,50	0,50
PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,3	6,0	6,0	6,2	6,5
FELIPE CORDOVA CARRASCO					

Notas con un decimal

**A.1. Experiencia** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.

**A.2. Antecedentes** Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados.

**B. Plan de Trabajo y Metodología** Grado de comprensión del proyecto a inspeccionar. Plan de trabajo (Cronograma de Actividades y secuencia lógica de ellas). Efectividad de los métodos y procedimientos propuestos para el control de la obra.

**C.1. Calidad de Equipo** Profesionales y equipo asesor considerado en relación a la obra que se debe inspeccionar. Calidad curricular de los profesionales y asesores propuestos.

**C.2. Suficiencia del Equipo** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación trabajo por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional en las diferentes actividades de la asesoría.

Evaluador   
 Carlos Covarrubias Melero



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES AEROPORTUARIOS

**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
CALIFICACIÓN POR EVALUADOR  
Asesoría de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 ARQTO PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	27.02.2009

			Jaqueline Bustamante Silva	Carlos Covarrubias Melero	Christian Pichaud Ojeda	NOTA PROMEDIO
A.1. Experiencia	0,75	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,3	6,2	6,2
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
A.2. Antecedentes	0,25	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,0	6,0	6,0
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
B. Plan de Trabajo y Metodología	1,00	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,0	6,0	6,0	6,0
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
C.1. Calidad de Equipo	0,50	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,5	6,2	6,4	6,4
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				
C.2. Suficiencia del Equipo	0,50	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,8	6,5	6,7	6,7
		FELIPE CORDOVA CARRASCO				

ESTADO	CALIFICACIÓN TÉCNICA FINAL	NOTAS DE GRUPO			COEFICIENTES			C.T.F.
		A.	B.	C.	a	b	c	
CALIFICA	PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,2	6,0	6,6	0,3	0,2	0,5	6,3
NO SE PRESENTA	FELIPE CORDOVA CARRASCO				0,3	0,2	0,5	

Carlos Covarrubias M  
Director de Aeropuertos  
Región de Los Ríos

OBSERVACIONES No Hay



**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
SEGUN ARTS. Nº41 al 43 RCTC DECRETO 48 DE  
28/02/1994  
Asesorías de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 ARQTO PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	03 DE MARZO 2009

PROponentes Presentados	A.1.	A.2.	B.	C.1.	C.2.
PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	0,75	0,25	1,00	0,50	0,50
FELIPE CORDOVA CARRASCO	6,2	6,0	6,0	6,4	6,7

Notas con un decimal

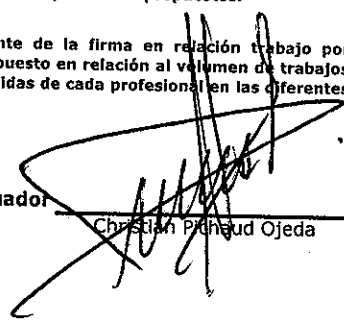
**A.1. Experiencia** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.

**A.2. Antecedentes** Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados.

**B. Plan de Trabajo y Metodología** Grado de comprensión del proyecto a inspeccionar. Plan de trabajo (Cronograma de Actividades y secuencia lógica de ellas). Efectividad de los métodos y procedimientos propuestos para el control de la obra.

**C.1. Calidad de Equipo** Profesionales y equipo asesor considerado en relación a la obra que se debe inspeccionar. Calidad curricular de los profesionales y asesores propuestos.

**C.2. Suficiencia del Equipo** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación trabajo por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional en las diferentes actividades de la asesoría.

Evaluador   
Christian Pinnaud Ojeda



**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
SEGÚN ARTS. Nº41 al 43 RCTC DECRETO 48 DE  
28/02/1994  
Asesorías de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 ARQTO PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	03 DE MARZO 2009

<b>PROponentes Presentados</b>
PLAN SUR CONSULTORES LTDA.
FELIPE CORDOVA CARRASCO

A.1.	A.2.	B.	C.1.	C.2.
0,75	0,25	1,00	0,50	0,50
6,0	6,0	6,0	6,5	6,8

Notas con un decimal

- A.1. Experiencia** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.
- A.2. Antecedentes** Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados.
- B. Plan de Trabajo y Metodología** Grado de comprensión del proyecto a inspeccionar. Plan de trabajo (Cronograma de Actividades y secuencia lógica de ellas). Efectividad de los métodos y procedimientos propuestos para el control de la obra.
- C.1. Calidad de Equipo** Profesionales y equipo asesor considerado en relación a la obra que se debe inspeccionar. Calidad curricular de los profesionales y asesores propuestos.
- C.2. Suficiencia del Equipo** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación trabajo por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional en las diferentes actividades de la asesoría.

Evaluador

*Jacqueline B. Zamante Silva*  
Jacqueline B. Zamante Silva



**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
SEGUN ARTS. Nº41 al 43 RCTC DECRETO 48 DE  
28/02/1994  
Asesorías de Inspección

AERÓDROMO	PICHOY
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	1 ARQTO PARA ASESORÍA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN FISCAL DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHOY DE VALDIVIA
FECHA	03 DE MARZO 2009

PROponentes Presentados	A.1.	A.2.	B.	C.1.	C.2.
		0,75	0,25	1,00	0,50
PLAN SUR CONSULTORES LTDA.	6,3	6,0	6,0	6,2	6,5
FELIPE CORDOVA CARRASCO					

Notas con un decimal

**A.1. Experiencia** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.

**A.2. Antecedentes** Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados.

**B. Plan de Trabajo y Metodología** Grado de comprensión del proyecto a inspeccionar. Plan de trabajo (Cronograma de Actividades y secuencia lógica de ellas). Efectividad de los métodos y procedimientos propuestos para el control de la obra.

**C.1. Calidad de Equipo** Profesionales y equipo asesor considerado en relación a la obra que se debe inspeccionar. Calidad curricular de los profesionales y asesores propuestos.

**C.2. Suficiencia del Equipo** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación trabajo por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional en las diferentes actividades de la asesoría.

Evaluador

Carlos Covarrubias Meiero



REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS  
II REGIÓN - ANTOFAGASTA  
SER/EAS/LGP/HMO/hmo.

**INFORME DE EVALUACION ART. N° 84 R.C.O.P.**

**OBRA: "CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOGOS AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA".**

En Antofagasta, Región de Antofagasta, a 30 de Abril de 2009, se constituyó la Comisión de Evaluación designada en virtud de la Resolución D.A.P. II N° 064 (Ex.) de fecha 28 de Abril del 2009, para proceder a la Evaluación de las Ofertas Económicas de las obras denominadas "CONSERVACIÓN MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOGOS AEROPUERTO CERRO MORENO, ANTOFAGASTA", de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 84 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas aprobado por el D.S. MOP N° 75 del 2004.

**1. - DE LA COMISION:**

Constituida por los siguientes funcionarios:

**Sr. SERGIO ESPINOZA ROJAS**

Ingeniero Constructor  
Depto. Técnico SEREMI OO.PP.  
II Región - Antofagasta

**Sr. ERICK AÑASCO SALINAS**

Ingeniero Constructor  
Depto. Técnico SEREMI OO.PP.  
II Región - Antofagasta

**Sr. LUIS GONZALEZ PUEBLA**

Constructor Civil  
Profesional  
Dirección de Aeropuertos  
Región de Antofagasta

**Sr. HUMBERTO MIRANDA OLIVARES**

Ingeniero Ejecución  
Encargado Oficina Técnica  
Dirección de Aeropuertos  
Región de Antofagasta

**2. - DE LOS ANTECEDENTES:**

Esta Comisión sobre la base a sus facultades otorgadas por el Art. 84 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas (R.C.O.P.) aprobado por el D.S. MOP N° 75 del 2004, procede a la revisión y análisis detallado de los documentos existentes luego de realizado el Acto de Apertura de la Propuesta Económica.

**3. - ACTA DE APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS:**

De acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura Propuestas Económicas realizada con fecha 30 de Abril de 2009, se desprende el siguiente detalle de las empresas participantes:

EMPRESA	MONTO
BITUMIX S.A.	\$1.808.599.236
VISOL LTDA.	\$1.825.327.977
CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.	\$1.900.217.709
VECCHIOLA S.A.	\$ 1.965.166.914

Cabe señalar, que ninguna empresa participante en el Acto de Apertura Económica dejó observación en Acta de Apertura de la Propuesta Pública.

De la revisión efectuada por esta Comisión Evaluadora, se desprende lo siguiente:

#### **EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS:**

De acuerdo a lo establecido en el punto 4.3, Evaluación de Propuesta de las Bases Administrativas de la licitación y lo consignado en el artículo 84°, numeral 4, del R.C.O.P., esta Comisión Evaluadora procedió a la revisión de los antecedentes presentados en la Oferta Económica de la empresa BITUMIX S.A., quien ha sido preseleccionada como la propuesta económica más conveniente para los intereses fiscales.

Posteriormente se revisó el contenido de la "Oferta Económica", verificándose que la presentación de ella es consistente con la Oferta Técnica presentada.

De la Oferta Económica de la empresa BITUMIX S.A., se desprende que tanto los documentos denominados: Carta Oferta, Presupuesto del Proponente (Cuadro de Precios) Anexo Pavimentos Flexibles, Carpeta Asfáltica sobre pavimento rígido y Obras Eléctricas de retiro y reposición de luces de borde asociados y Presupuesto Global, no presentan errores aritméticos en los productos de las cantidades de obra por los precios unitarios ofrecidos ni en la suma de ellos.

Los precios unitarios fueron traspasados correctamente a los Formularios de la Oferta Económica, no encontrándose discrepancias entre los precios unitarios ofrecidos en el Presupuesto, respecto a los calculados en el documento "Análisis de Precios Unitarios".

Paralelamente, se verificó la Capacidad Económica disponible de la empresa BITUMIX S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 73° del R.C.O.P., encontrándose ésta en regla.

#### **CONCLUSIÓN:**

En base a lo expuesto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas Económicas, cuyos integrantes suscriben el presente documento, sugieren al Sr. Director Regional de Aeropuertos, Región de Antofagasta, salvo su mejor parecer, proceder a la adjudicación de la Propuesta Pública de la obra "**Conservación Mayor Rodaje Alfa Sur y Desahogos Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta,**" a la empresa **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.**, en un monto de **\$1.808.599.236**, equivalente a un 6,57% bajo el Presupuesto Oficial, lo que la hace ser, la oferta económica más conveniente para el interés fiscal.

Para constancia se firma el presente Informe de Adjudicación en original y tres (3) copias.



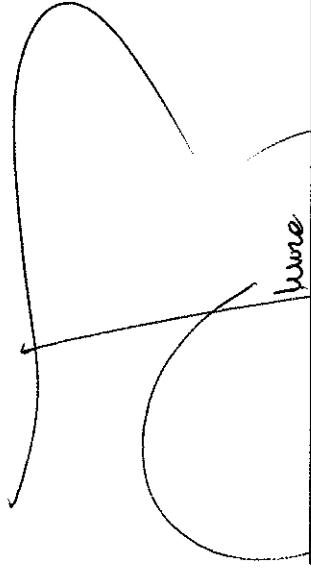
---

**SERGIO ESPINOZA ROJAS**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
PROFESIONAL SEREMI OO.PP  
II REGION - ANTOFAGASTA



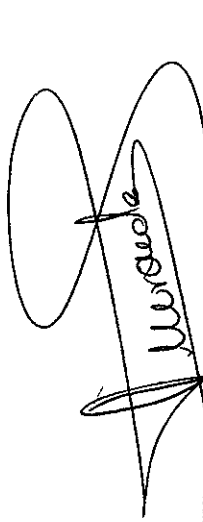
---

**ERICK ANASCO SALINAS**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
PROFESIONAL SEREMI OO.PP  
II REGION - ANTOFAGASTA



---

**LUIS GONZALEZ PUEBLA**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
PROFESIONAL AEROPUERTOS  
II REGION - ANTOFAGASTA



---

**HUMBERTO MIRANDA OLIVARES**  
INGENIERO EJECUCION  
ENCARGADO OFICINA TECNICA  
AEROPUERTOS II REGION



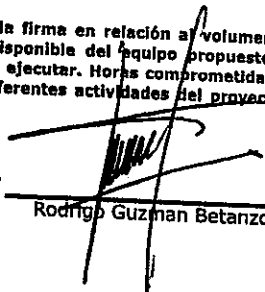
**EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**  
**SEGUNDA RÚNDA DE LICITACIÓN DECRETOS 13.027/2008**  
**ESTUDIOS DE PROYECTOS**

<b>AERÓDROMO</b>	<b>PICHÓY DE VALDIVIA</b>
<b>CIUDAD</b>	<b>VALDIVIA</b>
<b>PROYECTO</b>	<b>Reposición y Mejoramiento Área de Embarque Aeródromo Pichoy de Valdivia</b>
<b>FECHA</b>	<b>10 DE DICIEMBRE DEL 2008</b>

PROPONENTES PRESENTADOS	A.	B.1.	B.2.	C.1.	C.2.
		<b>1,00</b>	<b>0,75</b>	<b>0,25</b>	<b>0,50</b>
Soc. Profesionales Arqulsur Ltda.	6,5	6,3	6,0	6,8	6,5
Soc. Ruben Pizarro y Cia. Ltda	6,0	6,5	6,3	5,8	5,8

Notas con un decimal

- A. Experiencia General y Antecedentes de la Empresa** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.
- B.1. Metodología** Grado de comprensión del problema. Soluciones alternativas, métodos y procedimientos propuestos. Suficiencia de los antecedentes básicos propuestos para realizar los estudios o proyectos.
- B.2. Plan de Trabajo** Cronograma de actividades. Lógica de la secuencia propuesta.
- C.1. Calidad de Equipo Profesional** Especialidades ofrecidas en relación al estudio o proyecto. Calidad curricular de los profesionales, especialistas y técnicos.
- C.2. Suficiencia del Equipo Profesional** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación al volumen de trabajo en ejecución y por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional, especialista y técnico para las diferentes actividades del proyecto o estudio.

Evaluador   
 Rodrigo Guzman Betanzo.



EVALUACION PROPUESTA TECNICA	
SEGUN ART. 14 del D. L. 17.236 RCTG DECRETO 48 DE 28/02/1994	
Estudios o Proyectos	
AERÓDROMO	PICHÓY DE VALDIVIA
CIUDAD	VALDIVIA
PROYECTO	Reposición y Mejoramiento Área de Embarque Aeródromo Pichoy de Valdivia
FECHA	10 DE DICIEMBRE DEL 2008

PROponentes Presentados
Soc. Profesionales Arqulsur Ltda.
Soc. Ruben Pizarro y Cia. Ltda

A.	B.1.	B.2.	C.1.	C.2.
1,00	0,75	0,25	0,50	0,50
6,8	6,4	6,3	6,5	6,5
6,4	6,6	6,5	6,0	6,0

Notas con un decimal

**A. Experiencia General y Antecedentes de la Empresa**

Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.

**B.1. Metodología**

Grado de comprensión del problema. Soluciones alternativas, métodos y procedimientos propuestos. Suficiencia de los antecedentes básicos propuestos para realizar los estudios o proyectos.

**B.2. Plan de Trabajo**

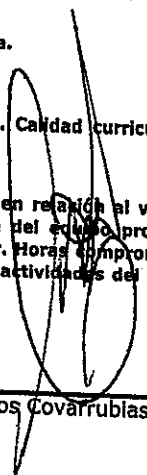
Cronograma de actividades. Lógica de la secuencia propuesta.

**C.1. Calidad de Equipo Profesional**

Especialidades ofrecidas en relación al estudio o proyecto. Calidad curricular de los profesionales, especialistas y técnicos.

**C.2. Suficiencia del Equipo Profesional**

Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación al volumen de trabajo en ejecución y por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional, especialista y técnico para las diferentes actividades del proyecto o estudio.

Evaluador   
Carlos Covarrubias Melero.

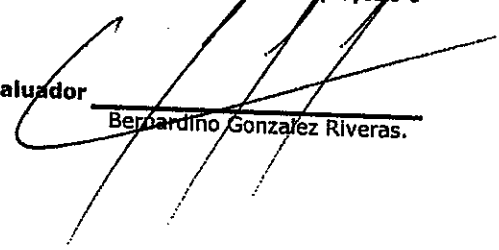


**EVALUACION PROPUESTA TECNICA**  
SEGUN ART. Nº1 del 4º RCTC DECRETO 48 DE  
28/02/1994  
Estudios o Proyectos

<b>AERÓDROMO</b>	<b>PICHÓY DE VALDIVIA</b>
<b>CIUDAD</b>	<b>VALDIVIA</b>
<b>PROYECTO</b>	Reposición y Mejoramiento Área de Embarque Aeródromo Pichoy de Valdivia
<b>FECHA</b>	<b>10 DE DICIEMBRE DEL 2008</b>

PROPONENTES PRESENTADOS	A.	B.1.	B.2.	C.1.	C.2.
		1,00	0,75	0,25	0,50
Soc. Profesionales Arquisur Ltda.	6,5	6,0	6,0	6,5	6,5
Soc. Ruben Pizarro y Cia. Ltda	5,8	6,2	6,2	6,0	6,0

- Notas con un decimal
- A. Experiencia General y Antecedentes de la Empresa** Cantidad y complejidad de trabajos similares ejecutados fuera del MOP. Cantidad y calidad de trabajos similares realizados o en ejecución para el MOP. Años de trabajo conjunto del equipo permanente. Grado de participación efectiva del Cuadro Directivo en los trabajos realizados. Capacidad de gestión y flexibilidad de la firma en los trabajos desarrollados para el MOP.
  - B.1. Metodología** Grado de comprensión del problema. Soluciones alternativas, métodos y procedimientos propuestos. Suficiencia de los antecedentes básicos propuestos para realizar los estudios o proyectos.
  - B.2. Plan de Trabajo** Cronograma de actividades. Lógica de la secuencia propuesta.
  - C.1. Calidad de Equipo Profesional** Especialidades ofrecidas en relación al estudio o proyecto. Calidad curricular de los profesionales, especialistas y técnicos.
  - C.2. Suficiencia del Equipo Profesional** Grado de participación del equipo permanente de la firma en relación al volumen de trabajo en ejecución y por ejecutar. Capacidad disponible del equipo propuesto en relación al volumen de trabajos en ejecución y por ejecutar. Horas comprometidas de cada profesional, especialista y técnico para las diferentes actividades del proyecto o estudio.

Evaluador   
Bernardino González Riveras.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA DE LICITACIÓN PÚBLICA

OBRA: Reparación Pista Aeródromo Pichoy de Valdivia 2009  
FINANCIAMIENTO: F.N.D.R.-TRADICIONAL  
PLAZO: 120 DÍAS  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.276.069.565.- (IVA incluido)  
FECHA APERTURA ECONÓMICA 23 DE DICIEMBRE DEL 2008  
LUGAR APERTURA ECONOMICA: SALA REUNIONES DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS.  
GENERAL LAGOS 1234, VALDIVIA

REGIÓN: DE LOS RÍOS

HORA AP. ECONOM: 12:00 HRS

Nº	PROponentes	MONTO (\$) PRESUPUESTO	FIRMA PROPONENTE
1	SOC. ING. CONSTRUCCION Y MAQUINARIA LTDA.	\$ 2.631.984.072.=	
2	REMAVESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	_____	N.S.P.
3	CONSTRUCTORA VALKO S.A.	_____	N.S.P.
4	CONSTRUCTORA PRECON S.A.	_____	N.S.P.
5	CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.	\$ 1.962.339.048.=	
6	EDECO S.A.	_____	N.S.P.
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION KODAMA LIMITADA	_____	N.S.P.
8	CONSTRUCTORA VISOL LIMITADA	\$ 1.872.998.049.=	
9	CONSTRUCTORA ARAUCO S.A.	_____	N.S.P.
10	CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	\$ 1.953.179.848.=	
11	INGENIERIA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	_____	N.S.P.
12	CONSTRUCTORA SAN FELIPE S.A.	_____	N.S.P.
13	BITUMIX S.A.	\$ 1.969.552.122.=	
14	CONSTRUCTORA AGUA SANTA S.A.	_____	N.S.P.
15	CONSTRUCTORA SALFA S.A.	_____	N.S.P.

Observaciones:  
NO HAY

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA:  
COMISIÓN DE APERTURA

N	NOMBRE MIEMBROS COMISIÓN	RUT	FIRMA
1	Carlos Covarrubia Melero	5.709.057-k	
2	Bernardino González Riveras	13.236.649-7	
3	Rodrigo Guzman Betanzo	13.117.389-k	



**LISTA DE CHEQUEO ANTECEDENTES ECONÓMICOS ENTREGADOS POR LAS EMPRESAS (marcar SI o NO)**

OBRA: Reposición Pista Aeródromo Pichoy de Valdivia 2009  
 PLAZO: 120 DÍAS

REGIÓN: DE LOS RÍOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.276.069.665.- (IVA Incluido)

HORA APERTURA ECONOMICA: 12:00 HRS

FECHA APERTURA ECONOMICA: 23 de Diciembre de 2008

LUGAR APERTURA ECONOMICA: SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS. GENERAL LAGOS 1234, VALDIVIA

DOCUMENTOS	EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
Cumplimiento Requisito portal Chilecompras (100% de antecedentes Económicos)	X	X	X	X	X	X	X	X

ID	DOCUMENTOS	EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
A	Contenido del sobre oferta Económica								
1	Original y tres copias de los antecedentes solicitados		/			/			
2	Respaldo Magnético de los antecedentes (CD)		/			/			
B	Antecedentes solicitados en B. Administrativas, punto 3.3 (Dirección Aeropuertos)								
1	Oferta Económica en Formulario entregado por la DAP (Letra a)		/			/			
2	Análisis de Precios Unitarios de los ítems en el formato DAP (o similar). Detallando Costos Directos, Gastos Generales y Utilidades (Letra b)		/			/			
3	Listado valorización de mano de obra, materiales, maquinaria (costos, año fabricación, rendimientos) (Letra c)		/			/			
4	Análisis detallado de Gastos Generales y Utilidades (Letra d)		/			/			
5	Flujo de caja mensual del proyecto concordante con el Programa de Trabajo, mostrando porcentajes parciales y acumulados de la inversión.		/			/			

**OBSERVACIONES:**

NO HAY
--------

Nº	Nombre Contratista/Representante Legal	RUT	FIRMA
9	CONSTRUCTORA ARAUCO S.A.	89918800-4	
10	CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	80207900-1	
11	INGENIERIA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	78331300-1	
12	CONSTRUCTORA SAN FELIPE S.A.	88126400-3	
13	BITUMIX S.A.	84060600-7	
14	CONSTRUCTORA AGUA SANTA S.A.	78208080-5	
15	CONSTRUCTORA SALFA S.A.	93859000-4	

**FIRMAS COMISIÓN DE APERTURA**

	Nombre Autoridad/Funcionario Público	RUT	FIRMA
1	Carlos Covarrubia Melero	5.709.057-k	
2	Bernardino González Riveras	10.238.849-7	
3	Rodrigo Guzman Belanzo	13.117.389-k	





**LISTA DE CHEQUEO ANTECEDENTES ECONÓMICOS ENTREGADOS POR LAS EMPRESAS (marcar SI o NO)**

OBRA: Reposición Pista Aeródromo Pichoy de Valdivia 2009

PLAZO: 120 DÍAS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.276.069.565.- (IVA incluido)

REGIÓN: DE LOS RÍOS

FECHA APERTURA ECONÓMICA: 23 de Diciembre de 2008

HORA APERTURA ECONÓMICA: 12:00 HRS

LUGAR APERTURA ECONÓMICA: SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS. GENERAL LAGOS 1234, VALDIVIA

DOCUMENTOS	EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
Cumplimiento Requisito portal Chilecompras (100% de antecedentes Económicos)	X	X	X	X	X	X	X	X

ID	DOCUMENTOS	EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
<b>A</b>	<b>Contenido del sobre oferta Económica</b>								
1	Original y tres copias de los antecedentes solicitados	/				/			/
2	Respaldo Magnético de los antecedentes (CD)	/				/			/
<b>B</b>	<b>Antecedentes solicitados en B. Administrativas, punto 3.3 (Dirección Aeropuertos)</b>								
1	Oferta Económica en Formulario entregado por la DAP (letra a)	/				/			/
2	Análisis de Precios Unitarios de los ítems en el formato DAP (o similar). Detallando Costos Directos, Gastos Generales y Utilidades (Letra b)	/				/			/
3	Listado valorizado de mano de obra, materiales, maquinaria (costos, año fabricación, rendimiento) (Letra c)	/				/			/
4	Análisis detallado de Gastos Generales y Utilidades (Letra d)	/				/			/
5	Flujo de caja mensual del proyecto concordante con el Programa de Trabajo, mostrando porcentajes parciales y acumulados de la inversión.	/				/			/

**OBSERVACIONES:**

N/A

Nº	Nombre Contratista/Representante Legal	RUT	FIRMA
1	SOC. ING. CONSTRUCCION Y MAQUINARIA LTDA.	79730570-7	
2	REMAVESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	98753020-4	
3	CONSTRUCTORA VALKO S.A.	83145800-0	
4	CONSTRUCTORA PRECON S.A.	93740000-4	
5	CONSTRUCTORA ASFALGURA S.A.	76288860-4	<i>[Firma]</i>
6	EDECO S.A.	82837800-K	
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION KODAMA LIMITADA	78150300-7	
8	CONSTRUCTORA VISOL LIMITADA	77052800-3	<i>[Firma]</i>

**FIRMAS COMISIÓN DE APERTURA**

	Nombre Autoridad/Funcionario Público	RUT	FIRMA
1	Carlos Cayamubia Melero	5.709.057-k	<i>[Firma]</i>
2	Bernardino González Riveras	13.236.649-7	<i>[Firma]</i>
3	Rodrigo Guzmán Batanzo	13.117.389-k	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE CHILE  
SECRETARÍA REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS

LISTA DE CHEQUEO ANTECEDENTES ECONÓMICOS ENTREGADOS POR LAS EMPRESAS (marcar SI o NO)

OBRA: Reposición Pista Aeródromo Pichoy de Valdivia 2009

PLAZO: 120 DÍAS

REGIÓN: DE LOS RÍOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.276.069.565.- (IVA Incluido)

FECHA APERTURA ECONÓMICA: 23 de Diciembre de 2009

HORA APERTURA ECONÓMICA.: 12:00 HRS

LUGAR APERTURA ECONÓMICA: SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS.  
GENERAL LAGOS 1234, VALDIVIA

DOCUMENTOS		EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
Cumplimiento Requisito portal Chilecompras (100% de antecedentes Económicos)		X	X	X	X	X	X	X	X

ID	DOCUMENTOS	EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
<b>A</b> Contenido del sobre oferta Económica									
1	Original y tres copias de los antecedentes solicitados	/				/			/
2	Respaldo Magnético de los antecedentes (CD)	/				/			/
<b>B</b> Antecedentes solicitados en B. Administrativas, punto 3.3 (Dirección Aeropuertos)									
1	Oferta Económica en Formulario entregado por la DAP (letra a)	/				/			/
2	Análisis de Precios Unitarios de los Ítems en el formato DAP (o similar). Detallando Costos Directos, Gastos Generales y Utilidades (Letra b)	/				/			/
3	Listado valorizado de mano de obra, materiales, maquinaria (costos, año fabricación, rendimientos) (Letra c)	/				/			/
4	Análisis detallado de Gastos Generales y Utilidades (Letra d)	/				/			/
5	Flujo de caja mensual del proyecto concordante con el Programa de Trabajo, mostrando porcentajes parciales y acumulados de la inversión.	/				/			/

OBSERVACIONES:

NO HAY
--------

Nº	Nombre Contratista/Representante Legal	RUT	FIRMA
1	SOC. ING. CONSTRUCCION Y MAQUINARIA LTDA.	79730570-7	
2	REMAVESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	86753020-4	
3	CONSTRUCTORA VALKO S.A.	83145800-0	
4	CONSTRUCTORA PRECON S.A.	93740000-4	
5	CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.	76288660-4	<i>[Firma]</i>
6	EDECO S.A.	82637800-K	
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION KODAMA LIMITADA	78150300-7	
8	CONSTRUCTORA VISOL LIMITADA	77052800-3	<i>[Firma]</i>

FIRMAS COMISIÓN DE APERTURA

	Nombre Autoridad/Funcionario Público	RUT	FIRMA
1	Carlos Covarrubia Melero	9.709.057-k	<i>[Firma]</i>
2	Bernardino González Riveras	13.236.649-7	<i>[Firma]</i>
3	Rodrigo Guzman Balanzo	13.117.389-k	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE CHILE  
SECRETARÍA REGIONAL DE LOS RÍOS

**LISTA DE CHEQUEO ANTECEDENTES ECONÓMICOS ENTREGADOS POR LAS EMPRESAS (marcar SI o NO)**

OBRA: Reposición Pista Aeródromo Pichoy de Valdivia 2009

PLAZO: 120 DÍAS

REGIÓN: DE LOS RÍOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.276.089.665.- (IVA incluido)

FECHA APERTURA ECONÓMICA: 23 de Diciembre de 2008

HORA APERTURA ECONÓMICA: 12:00 HRS

LUGAR APERTURA ECONÓMICA: SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, GENERAL LAGOS 1234, VALDIVIA

DOCUMENTOS		EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
Cumplimiento Requisito portal Chilecompras (100% de antecedentes Económicos)		X	X	X	X	X	X	X	X

ID	DOCUMENTOS	EMP 1	EMP 2	EMP 3	EMP 4	EMP 5	EMP 6	EMP 7	EMP 8
A	Contenido del sobre oferta Económica								
1	Original y tres copias de los antecedentes solicitados		/			/			
2	Respaldo Magnético de los antecedentes (CD)		/			/			
B	Antecedentes solicitados en B. Administrativas, punto 3.3 (Dirección Aeropuertos)								
1	Oferta Económica en Formulario entregado por la DAP (Letra a)		/			/			
2	Análisis de Precios Unitarios de los ítems en el formato DAP (o similar). Detallando Costos Directos, Gastos Generales y Utilidades (Letra b)		/			/			
3	Listado valorizado de mano de obra, materiales, maquinaria (costos, año fabricación, rendimientos) (Letra c)		/			/			
4	Análisis detallado de Gastos Generales y Utilidades (Letra d)		/			/			
5	Flujo de caja mensual del proyecto concordante con el Programa de Trabajo, mostrando porcentajes parciales y acumulados, de la inversión.		/			/			

**OBSERVACIONES:**

NO HAY
--------

Nº	Nombre Contratista/Representante Legal	RUT	FIRMA
9	CONSTRUCTORA ARAUCO S.A.	89918800-4	
10	CLARO VIGUÑA VALENZUELA S.A.	80207900-1	
11	INGENIERIA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	78331390-1	
12	CONSTRUCTORA SAN FELIPE S.A.	89126400-3	
13	BITUMIX S.A.	84000600-7	
14	CONSTRUCTORA AGUA SANTA S.A.	78200080-5	
15	CONSTRUCTORA SALFA S.A.	93889000-4	

**FIRMAS COMISIÓN DE APERTURA**

	Nombre Autoridad/Funcionario Público	RUT	FIRMA
1	Carlos Covarrubia Méjaro	5.709.857-k	
2	Bernardino González Riveras	13.236.849-7	
3	Rodrigo Guzmán Belanzo	13.117.389-k	



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

*Forma aprobada @ yubero . es*

*- ident. presupuesto  
ANEXO N°4 - 27082019*

## CUADRO CONSOLIDADO DE OFERTAS ECONÓMICAS VÁLIDAS

EXPOSICION PISTA AERÓDROMO PICHYOY DE VALDIVIA 2009  
ECIMA CUARTA  
ALDIVIA

POSTA	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VISOL		CLARO VICUÑA		ASFALCURA		BITUMIX		VISOL		CLARO VICUÑA		ASFALCURA		BITUMIX		
				PRECIO UNIT. (\$)	PRECIO UNIT. (\$)	PRECIO UNIT. (\$)	PRECIO UNIT. (\$)	PRECIO UNIT. (\$)	PRECIO UNIT. (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL (\$)	
<b>EHABILITACION DE PISTA EN 1800 m</b>																				
	esado carpeta asfáltica (e=3 a 5 cm)	m <sup>2</sup>	57.600	1.402	1.427	962							\$ 80.755.200	\$ 82.195.200	\$ 55.411.200					\$ 57.888.000
	pego de liga bituminoso	lt	23.760	834	548	679							\$ 19.815.840	\$ 13.020.480	\$ 16.133.040					\$ 18.722.880
	ministro y colocación de Geomalla	m <sup>2</sup>	18.000	2.390	5.068	4.723							\$ 43.020.000	\$ 91.224.000	\$ 85.014.000					\$ 75.366.000
	mpeta asfáltica mezcla en caliente (e=8 a 5 cm)	m <sup>3</sup>	3.800	146.576	166.033	186.203							\$ 556.988.800	\$ 630.925.400	\$ 707.571.400					\$ 551.349.600
<b>CHEO LONGITUDINAL EN PISTA EN 1800 m</b>																				
	esado carpeta asfáltica remanente (e=7 cm aprox.)	m <sup>2</sup>	14.400	1.402	1.521	962							\$ 20.188.800	\$ 21.902.400	\$ 13.852.800					\$ 14.472.000
	compactación base chancada existente	m <sup>2</sup>	14.400	168	741	1.214							\$ 2.419.200	\$ 10.670.400	\$ 17.481.600					\$ 6.710.400
	rimación bituminosa	lt	21.600	664	1.297	1.073							\$ 14.342.400	\$ 28.015.200	\$ 23.176.800					\$ 15.206.400
	go de liga bituminoso	lt	14.400	834	548	679							\$ 12.009.600	\$ 7.891.200	\$ 9.777.600					\$ 11.347.200
	mpeta asfáltica mezcla en caliente (e=7 cm aprox)	m <sup>3</sup>	1.008	146.576	166.033	186.203							\$ 147.748.608	\$ 167.361.264	\$ 187.692.624					\$ 146.252.736
<b>LOS PAVIMENTO DE HORMIGON</b>																				
	os en pavimento de hormigón	ml	6.662	4.596	3.764	4.426							\$ 30.618.552	\$ 25.075.768	\$ 29.486.012					\$ 19.193.222



REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS  
II REGIÓN - ANTOFAGASTA  
HMO/hmo.

INFORME DE EVALUACION ART. N° 84 R.C.O.P.

**OBRA: "CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOGOS AEROPUERTO  
CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA".**

En Antofagasta, Región de Antofagasta, a 29 de Abril de 2009, se constituyó la Comisión de Evaluación designada en virtud de la Resolución D.A.P. II N° 064 (Ex.) de fecha 28 de Abril del 2009, para proceder a la Evaluación de las Ofertas Técnicas de las obras denominadas "CONSERVACIÓN MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOGOS AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA", de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 84 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas aprobado por el D.S. MOP N° 75 del 2004.

**1.- DE LA COMISION:**

Constituida por los siguientes funcionarios:

**Sr. SERGIO ESPINOZA ROJAS**

Ingeniero Constructor  
Depto. Técnico SEREMI OO.PP  
II Región - Antofagasta

**Sr. ERICK AÑASCO SALINAS**

Ingeniero Constructor  
Depto. Técnico SEREMI OO.PP.  
II Región - Antofagasta

**Sr. LUIS GONZALEZ PUEBLA**

Constructor Civil  
Profesional  
Dirección de Aeropuertos  
Región de Antofagasta

**Sr. HUMBERTO MIRANDA OLIVARES**

Ingeniero Ejecución  
Encargado Oficina Técnica  
Dirección de Aeropuertos  
Región de Antofagasta

**2.- DE LOS ANTECEDENTES:**

Esta Comisión sobre la base a sus facultades otorgadas por el Art. 84 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas (R.C.O.P.) aprobado por el D.S. MOP N° 75 del 2004, procede a la revisión y análisis detallado de los documentos existentes luego de realizado el Acto de Apertura de la Propuesta Técnica.

**3.- ACTA DE APERTURA OFERTAS TÉCNICA:**

De acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura Propuesta Técnica realizada con fecha 28 de Abril de 2008, se desprende el siguiente detalle de las empresas participantes:

CONSTRUCTORA VISOL LTDA.

CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.

VECCHIOLA S.A.

BITUMIX S.A.

Las empresas constructoras CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A., CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LTDA, SOCIEDAD CONSTRUCTORA QUINGUZ LTDA., CONSTRUCTORA VALKO S.A., CONSTRUCTORA SAN FELIPE S.A., NAVARRETE Y DIAZ CUMSILLE Y REMAVESA S.A. no se presentaron al referido Acto de Apertura. Ninguna de las empresas antes mencionadas al momento de la apertura presentó carta excusa.

Cabe señalar, que ninguna empresa participante en el acto de Apertura de Propuesta Técnica dejó observaciones en Acta de Apertura de la Propuesta Pública.

De la revisión efectuada por esta Comisión Evaluadora, se desprende lo siguiente:

#### **EVALUACIÓN PROPUESTAS TECNICAS:**

##### **PROPUESTA TECNICA DE VISOL LTDA.**

En revisión a los antecedentes que componen la Propuesta Técnica, se ha podido apreciar que manifiesta errores en documento a) Nómina de la totalidad de las obras ya iniciadas o por iniciarse, en el listado de obras, específicamente la indicada con el N° 6, donde es manifiesto un error de transcripción en el saldo de obra actualizado.

El error indicado para la obra N° 6, ha obligado a modificar el monto correspondiente a saldo de obras actualizado, que efectuada la corrección correspondiente disminuye el valor del saldo por ejecutar, ampliando así su capacidad económica efectiva.

Por otra parte, de acuerdo al listado de obras presentado y confrontados con los Certificados, se aprecia que en tres (3) de ellos manifiesta atrasos, considerando para ello el plazo de ejecución y los avances físicos informados.

En general el Programa de Trabajo presentado por la empresa se encuentra en regla, no manifestando errores que incidan en el normal desarrollo de la obra.

Con respecto a la revisión del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, se ha podido apreciar que no mantiene deudas por multas ejecutoriadas.

En lo restante de los documentos insertos en la Propuesta Técnica, estos se encuentran de acuerdo a lo solicitado.

En consecuencia la Comisión aprueba la Propuesta Técnica de este proponente.

##### **PROPUESTA TECNICA DE CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.**

En revisión a los antecedentes que componen la Propuesta Técnica, se ha podido apreciar que manifiesta un error de transcripción en documento a) Nómina de la totalidad de las obras ya iniciadas o por iniciarse, que incide directamente en Cálculo de capacidad económica disponible, dicho error consiste en considerar un mayor valor del saldo por ejecutar en obra N°2, y que efectuada la corrección correspondiente disminuye el valor del saldo por ejecutar, ampliando así su capacidad económica efectiva.



Por otra parte, de acuerdo al listado de obras presentado se aprecia que en una (1) manifiesta atraso de ellas considerando para ello el plazo de ejecución y los avances físicos informados.

En general el Programa de Trabajo presentado por la empresa se encuentra en regla, no manifestando errores que incidan en el normal desarrollo de la obra.

Con respecto a la revisión del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, se ha podido apreciar no mantiene deudas por multas ejecutoriadas.

En lo restante de los documentos insertos en la Propuesta Técnica, estos se encuentran de acuerdo a lo solicitado.

En consecuencia la Comisión aprueba la Propuesta Técnica de este proponente.

#### **PROPUESTA TECNICA DE BITUMIX S. A.**

En revisión a los antecedentes que componen la Propuesta Técnica, se ha podido apreciar que manifiesta errores de transcripción en documento a) Nómina de la totalidad de las obras ya iniciadas o por iniciarse, en el listado de obras, específicamente las indicadas con los N° 10 Y 11, no concuerda el monto de obras ejecutada, indicando un mayor valor, lo que en consecuencia implica incorporar un mayor valor en el saldo por ejecutar actualizado, y que efectuada la corrección correspondiente aumenta el valor del saldo por ejecutar, disminuyendo así su capacidad económica efectiva.

Por otra parte, de acuerdo al listado de obras presentado, se puede apreciar que en ellas no registra atrasos.

En general el Programa de Trabajo presentado por la empresa se encuentra en regla, no manifestando errores que incidan en el normal desarrollo de la obra, ni que invaliden la oferta presentada.

Con respecto a la revisión del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, no mantiene deudas por multas ejecutoriadas.

En lo restante de los documentos insertos en la Propuesta Técnica, estos se encuentran de acuerdo a lo solicitado.

En consecuencia la Comisión aprueba la Propuesta Técnica de este proponente.

#### **PROPUESTA TECNICA DE VECCHIOLA S. A.**

En revisión a los antecedentes que componen la Propuesta Técnica, se ha podido apreciar que no manifiesta errores en documento a) Nómina de la totalidad de las obras ya iniciadas o por iniciarse.

Por otra parte, de acuerdo al listado de obras presentado se puede apreciar que en una (1) de ellas, tiene un avance igual al 0%; esto se explicaría por tener una fecha de término el 05.Mayo.2010.

En general el Programa de Trabajo presentado por la empresa se encuentra en regla, no manifestando errores que incidan en el normal desarrollo de la obra, ni que invaliden la oferta presentada.

Con respecto a la revisión del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, no mantiene deudas por multas ejecutoriadas.

Con respecto a la revisión del Certificado de Deuda Fiscal, este indica una deuda no vencida y cuyo plazo de pago vence el 06. Enero.2010.



En lo restante de los documentos insertos en la Propuesta Técnica, estos se encuentran de acuerdo a lo solicitado.

En consecuencia la Comisión aprueba la Propuesta Técnica de este proponente.


**CONCLUSIÓN:**


En base a lo expuesto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas Técnicas, cuyos integrantes suscriben el presente documento, dictaminan que:

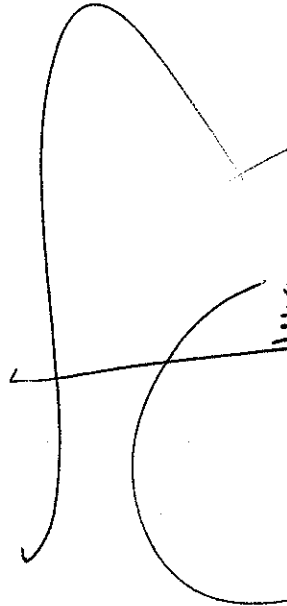
**En lo general, todas las empresas participantes de esta licitación, presentan observaciones en los documentos que componen la Propuesta Técnica; no siendo estas observaciones, en opinión de esta Comisión, invalidantes para la consideración de la Propuesta Económica.**

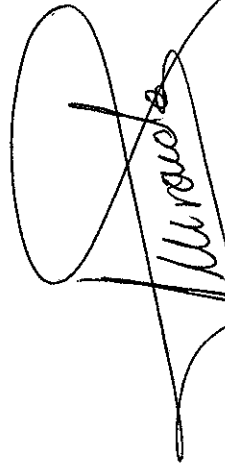
Es procedente, en consecuencia, la apertura de todas las ofertas económicas presentadas.

Para constancia se firma el presente Informe de Adjudicación en original y tres (3) copias.

  
\_\_\_\_\_  
**SERGIO ESPINOZA ROJAS**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
PROFESIONAL SEREMI OO.PP  
II REGION - ANTOFAGASTA

  
\_\_\_\_\_  
**ERICK ANASCO SALINAS**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
PROFESIONAL SEREMI OO.PP  
II REGION - ANTOFAGASTA

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS GONZALEZ PUEBLA**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
PROFESIONAL AEROPUERTOS  
II REGION - ANTOFAGASTA

  
\_\_\_\_\_  
**HUMBERTO MIRANDA OLIVARES**  
INGENIERO EJECUCION  
ENCARGADO OFICINA TECNICA  
AEROPUERTOS II REGION

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
II REGIÓN - ANTOFAGASTA.  
JTC/EAS/HMO.

SEREMI OO.PP. II REGION  
N° *1211* HORA *12*  
05 MAYO 2009  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA  
FECHA DE INGRESO 08 MAY 2009

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA  
FECHA DE INGRESO 26 MAY 2009

01 JUN. 2009  
TRAMITADO  
OFICINA DE PARTES

OBRA: "Conservación Mayor Rodaje Alfa Sur y Desahogos Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta."

CODIGO BIP: 30087094-0

N° CONTRATO SAFI: 148398

REF. : Aprueba Bases, Especificaciones y demás documentos del Proyecto. Acepta y Adjudica Propuesta Pública a Serie de Precios Unitarios.

CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA  
DEVUELTO POR OFICIO N° *11406* 22.05.09  
Fecha

ANTOFAGASTA, 05.MAYO.2009

**VISTOS:** El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido de la Ley N° 15.840 de 1964, del DFL N° 206 de 1960 y DFL N° 870 de 1975; Decreto M.O.P. N° 1093 de 30.09.2003, que aprueba Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas; y su modificación en el Decreto MOP N° 1136 de 30.11.2006; Decreto Supremo M.O.P. N° 75 de 2004; el Decreto MOP N° 119 de fecha 13.Febrero.2009 y tramitado con fecha 27.Febrero.2009, que modifica el Decreto MOP N° 75/2004 y Decreto MOP N° 1093/2003 aprobado por el Supremo Gobierno para el año 2009; las Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas Construcción y Conservación y sus Anexos A, B, C, D, E y F; documentos aprobados mediante la Resolución D.G.O.P. N° 48 de fecha 13 de Marzo de 2009 y Tomado Razón por la Contraloría General de la República el día 17 de Marzo.2009; Anexo Complementario a las Bases Administrativas, aprobado por Resolución D.A.P. II N° 048 de fecha 03.Abril.2009 y tramitado con fecha 30.Abril.2009; Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Técnica de fecha 28.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Técnica (Art.84 R.C.O.P) de fecha 29 de Abril del 2009; Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Económica de fecha 30.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Económica e Informe de Adjudicación (Art.84 R.C.O.P) de fecha 30 de Abril del 2009; las Resoluciones D.A.P. N° 1614 del 2001; N° 792 del 2002 y N° 27 del 2009, sobre delegación y atribución de funciones; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República

**CONSIDERANDO:** La importancia que reviste mantener adecuadamente el buen estado de la calle de rodaje Alfa y los desahogos del Aeropuerto Cerro Moreno, para la seguridad de las operaciones aéreas, cuando ésta es requerida para ser utilizada como pista de aterrizaje alternativa, favoreciendo así la conectividad aérea de Antofagasta hacia el resto del país. De igual modo, por ser este aeropuerto de carácter comercial y militar, se favorece e incrementa la seguridad nacional.

**RESUELVO:**

D.A.P. II N° 004 / (TOMA DE RAZON)



**1.- APROBACIÓN DE ANTECEDENTES:** APRUEBESE, el Presupuesto Oficial de la obra; Especificaciones Técnicas Particulares y Generales; Especificaciones Técnicas relativas a los trabajos eléctricos elaboradas por la D.G.A.C.; Especificaciones Especiales Ambientales para Contratos de Ejecución y de Concesiones de Obras Públicas; Planos de la obra; Serie de Preguntas y Respuestas de fecha 24 de Abril de 2009; Aclaratoria N° 1 de fecha 24.Abril.2009; el Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Técnica de fecha 28.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Técnica (Art.84 R.C.O.P) de fecha 29 de Abril del 2009; el Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Económica de fecha 30.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Económica (Art.84 R.C.O.P) de fecha 30 de Abril del 2009 correspondientes al proyecto: **“CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOOGOS AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA”**; Código B.I.P. N° 30070094 – 0, que forman parte integrante del Contrato, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de: Un mil novecientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y un peso (\$ 1.927.472.341.-) IVA Incluido y catalogada como Obra Mayor para los fines pertinentes.

**2.- ACEPTACIÓN DE OFERTA:** ACEPTASE, la oferta presentada mediante propuesta pública a serie de precios unitarios por la empresa contratista **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A., RUT N° 84.060.600 - 7**, inscrita en el Registro de Obras Mayores del Ministerio de Obras Públicas, bajo el N° 103 y cuyo monto asciende a la suma de: Un mil ochocientos ocho millones quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos (\$ 1.808.599.236.-) IVA incluido, para ejecutar la obra **“CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOOGOS CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA”**.

**3.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** ESTABLECESE, que el contrato individualizado se regirá por la modalidad: Serie de Precios Unitarios de acuerdo a lo establecido en el Art. 2.2 de las Bases Administrativas y numeral 2.2, del Anexo Complementario, con estados de pagos mensuales, según numeral 7.14.1 del Anexo Complementario y sujetos a reajustes de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.14.3 del Anexo Complementario, el que será igual al 100% de la variación del IPC, de acuerdo al Art. 108 del R.C.O.P., considerando como Índice Base el correspondiente al Mes de Marzo de 2009; para lo cual el Contratista suscribe los documentos indicados en el Art.92 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en concordancia a lo prescrito en el Art. 90 del mismo.

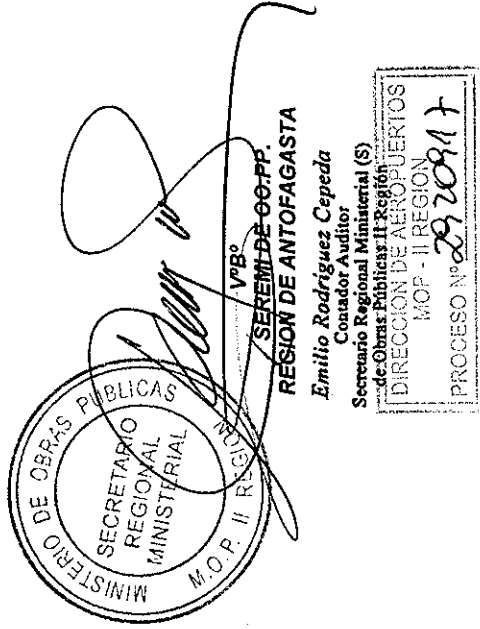
**4.- PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución para la obra será de ciento ochenta (180) días corridos, a contar desde el día siguiente de la fecha que la presente Resolución ingrese totalmente tramitada a la Oficina de Partes de la Dirección de Aeropuertos Región de Antofagasta, según Art. 160 del R.C.O.P. y Art 2.8 de las Bases Administrativas y numeral 2.8 del Anexo Complementario.

**5.- GARANTÍAS:** Establécese, que en conformidad al Art. 96° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, el Contratista deberá presentar una boleta bancaria de garantía o una póliza de garantía, ascendente a 2.588,67 U.F. (Dos mil quinientas ochenta ocho como sesenta y siete Unidades de Fomento) equivalente al 3 % del valor del contrato, girada a nombre de: Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Segunda Región con una vigencia igual al plazo del contrato aumentada en 24 meses.

Además el Contratista deberá, en conformidad al Art.134° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Art. 5.4.3 de las Bases Administrativas y Anexo Complementario, presentar una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, con una vigencia igual al plazo del contrato aumentada en 12 meses (6 + 12), equivalente al 5 % del valor del contrato. Valor que deberá ser expresado en Unidades de Fomento.

- 6.- **RETENCIONES:** Dispóngase, que en conformidad al Art. 158° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, al Contratista se le retendrá por cada estado de pago un 10% de su valor, hasta enterar el 5 % del valor del contrato.
- 7.- **MULTAS:** Establécese, una multa diaria equivalente a la razón "K x P/d", siendo el factor K = 0,10 ; P = Monto de obras contratadas y d = N° de días de plazo del contrato, en caso de incumplimiento del plazo total señalado, de igual modo, en caso de incumplimiento de hito se aplicara una multa ascendente a 5,00 UF, según lo indicado en el Art. 7.12.1 de las Bases Administrativas del presente contrato; Anexo Complementario en su numeral 7.12.1 y Art. 163 del R.C.O.P.
- 8.- **INSPECTOR FISCAL:** Designase, Inspector Fiscal Titular de la obra en materia, al Constructor Civil Sr. Luis Gonzalez Puebla, RUT 7.002.908 – 1 profesional de la Dirección de Aeropuertos. Se deja constancia que el Servicio se reserva el derecho de modificar la designación, si fuera necesario.
- 10.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 1.808.599.236.- (Un mil ochocientos ocho millones quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos), que genera el presente contrato se imputará como se indica:  
El valor de \$ 1.808.599.236.- (Un mil ochocientos ocho millones quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos), al Subtitulo 31, ítem 02, Asignación 004, Código BIP N° 30087094 – 0, Presupuesto MOP año 2009.
- 11.- **PROTOCOLIZACION:** En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 90 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, una vez tramitada la presente Resolución, tres (3) transcripciones de ella deberán ser suscritas por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo Notario uno de los ejemplares.

**TOMESE RAZÓN, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

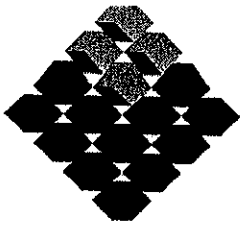


JOSE TRAMON CARDENAS  
Director Regional  
Dirección de Aeropuertos  
MOP - II Región

**TOMO RAZON**  
Por Orden del Contralor  
General de la Republica

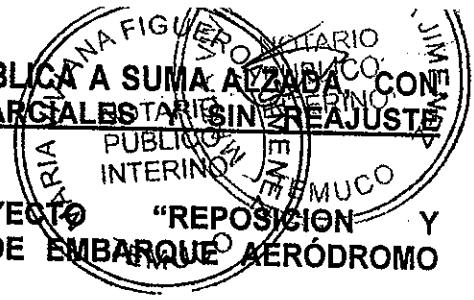
28 MAYO 2009

**CONTRALOR REGIONAL**



GOBIERNO DE CHILE  
**MOP**  
Dirección de Aeropuertos

**ACEPTA PROPUESTA PÚBLICA A SUMA ALZADA CON ESTADOS DE PAGO PARCIALES SIN REAJUSTE**



**CTTO: DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICION Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHROY DE VALDIVIA"**

**BIP: 30078767-0**

**VALDIVIA, 06 FEB 2009**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL.		

**TRAMITADO**  
**FECHA 06 FEB 2009**  
**FIRMA**

**VISTOS :** El Convenio Mandato de fecha 08/10/2008 aprobado mediante Resolución "Exenta" N° 1164 de 09/10/2008 del Sr. Intendente de la Región de Los Ríos, el Acta de Apertura de Propuesta Técnica de fecha 05/12/2008. El Acta de Apertura de Propuesta Económica de fecha 10/12/2008. Las calificaciones obtenidas por los proponentes en informe de evaluación de las propuestas técnicas. La Resolución OR. DAP. N°01 de fecha 07/10/2008. El Ord. G.R. N° 1920 de 22/12/2008, mediante el cual se autoriza la adjudicación de la propuesta pública Las Bases de Licitación, el Presupuesto Oficial, Circular Aclaratoria N°1 y Circular Aclaratoria y Serie de Preguntas y Respuestas N° 1. y demás antecedentes que integran el contrato. Las facultades que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 de 1964 y del DFL N° 206 de 1960 del MOP. El Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría, aprobado por Decreto MOP N°48 del 28.02.94 y sus modificaciones posteriores. Lo dispuesto en el Decreto MOP N°1093 del 30.09.2003, la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones y funciones que me confiere la Resolución DAP N°1500 del 23/12/2008.El Of Ord N° 181 del GORE de Los Ríos de fecha 06.02.2009

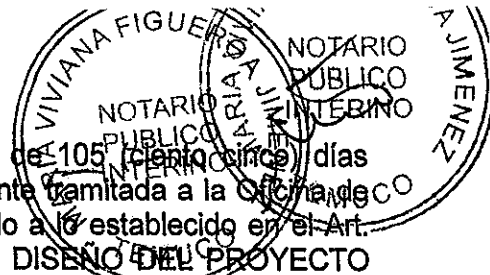
**RESUELVO: (EXENTO)**

**D A P. N° 004 /**

- 1.- APROBACIÓN DE ANTECEDENTES:** Apruébase Circular Aclaratoria N°1 y Circular Aclaratoria y Serie de Preguntas y Respuestas N° 1. Las Bases de Licitación han sido aprobadas mediante Resolución OR. DAP N°01 de fecha 07 de octubre de 2008, correspondientes al contrato denominado **DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICION Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERODRÓMOMO PICHROY DE VALDIVIA"**, que forman parte integrante del contrato cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de **\$60.282.950** (Sesenta millones doscientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta pesos),
- 2.- ACEPTASE** la Propuesta Económica ascendente a la suma de **\$55.010.000.-** (Cincuenta y cinco millones diez mil pesos) presentada por la firma **SOCIEDAD DE PROFESIONALES ARQUISUR LTDA.** RUT: **77.234.650-6**, para la ejecución de la Asesoría de la referencia.
- 3.- MODALIDAD DE LA CONTRATACION:** Establécese que el contrato señalado se registrá por el sistema Suma Alzada, con Estados de Pago Parciales y sin reajuste.

REFRENDACION

REFREN.POR \$ .....	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
.....	
DEDUC. DTO.....	



4.- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución de la asesoría será de 105 (ciento cinco) días corridos a partir del día en que la presente Resolución ingrese totalmente tramitada a la Oficina de Partes de la Dirección de Aeropuertos, Región de Los Ríos, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°12 PLAZO DE EJECUCION de las Bases del Concurso de la obra DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICION Y MEJORAMIENTO AREA DE EMBARQUE AERÓDROMO PICHÓY DE VALDIVIA".

5.- **GARANTIA DEL CONTRATO:** El Consultor deberá constituir en favor del fisco, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°55 del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría, y al Art. 35 de las Bases de Licitación, una boleta bancaria irrevocable, de fiel cumplimiento del Contrato, a nombre del GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS, RUT: 61.978.900-8.

a) Boleta de Garantía irrevocable, por un valor total equivalente al 5% del valor total del contrato, pagaderas a 30 días vista, a sola presentación, sin intereses y cuyo plazo de vigencia será el del contrato más 12 meses. Esta Garantía se devolverá después de liquidado el contrato.

6.- **MULTAS:** Las multas serán aplicadas a la firma consultora, cuando proceda, de acuerdo al punto 37 de las Bases de Licitación y Art. N°87 del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría.

7.- **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos en el contrato.

8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** El gasto de \$55.010.000.- (Cincuenta y cinco millones diez mil pesos) que genera el presente contrato se imputará con cargo a los fondos sectoriales del año 2009, como sigue :

ST: 31	ITEM: 02	ASIG: 002	BIP: 30078767-0	\$ 55.010.000
				Total \$ 55.010.000

10.- **INSPECCION FISCAL:** Designese Inspector Fiscal de la Asesoría al Sr. Carlos Covarrubias Melero, RUT: 5.709.057-k, Ingeniero Civil Industrial de la Dirección de Aeropuertos, Región de Los Ríos.

11.- **PROTOCOLIZACION:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 51° del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría, tres transcripciones de la Resolución deberán ser suscritas ante notario por el consultor en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar uno de los ejemplares.



BORIS COLGUIN MORALES  
- M.O. Constructor Civil  
Secretario Regional Ministerial  
de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos

Vº. Bº.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS COVARRUBIAS MELERO  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCION DE AEROPUERTOS  
REGION DE LOS RIOS

CCM/Lia.

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Resoluciones DAP
- Seremi OO.PP. Región de Los Ríos
- D.C. y F. Región de Los Ríos
- Depto. C. y M. DAP Stgo.
- Contratista (1 copia y 2 fotocopias)
- Prog. Y Control Presupuestario DAP
- Inspector Fiscal
- Archivo obra DAP.

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
II REGIÓN - ANTOFAGASTA.  
JTC/EAS/HMO.

SEREMI OO.PP. II REGION  
N° 0211 HORA 12:12  
05 MAYO 2009  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA  
FECHA DE INGRESO 08 MAY 2009

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA  
FECHA DE INGRESO 26 MAY 2009

01 JUN. 2009  
TRAMITADO  
OFICINA DE PARTES

OBRA: "Conservación Mayor Rodaje Alfa Sur y Desahogos Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta."

CODIGO BIP: 30087094-0

N° CONTRATO SAFI: 148398

REF. : Aprueba Bases, Especificaciones y demás documentos del Proyecto. Acepta y Adjudica Propuesta Pública a Serie de Precios Unitarios.

CONTRALORIA REGIONAL ANTOFAGASTA  
DEVUELTO POR OFICIO N° 11406  
FECHA 22.05.09

ANTOFAGASTA, 05.MAYO.2009

**VISTOS:** El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido de la Ley N° 15.840 de 1964, del DFL N° 206 de 1960 y DFL N° 870 de 1975; Decreto M.O.P. N° 1093 de 30.09.2003, que aprueba Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas; y su modificación en el Decreto MOP N° 1136 de 30.11.2006; Decreto Supremo M.O.P. N° 75 de 2004; el Decreto MOP N° 119 de fecha 13.Febrero.2009 y tramitado con fecha 27.Febrero.2009, que modifica el Decreto MOP N° 75/2004 y Decreto MOP N° 1093/2003 aprobado por el Supremo Gobierno para el año 2009; las Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas Construcción y Conservación y sus Anexos A, B, C, D, E y F; documentos aprobados mediante la Resolución D.G.O.P. N° 48 de fecha 13 de Marzo de 2009 y Tomado Razón por la Contraloría General de la República el día 17 de Marzo.2009; Anexo Complementario a las Bases Administrativas, aprobado por Resolución D.A.P. II N° 048 de fecha 03.Abril.2009 y tramitado con fecha 30.Abril.2009; Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Técnica de fecha 28.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Técnica (Art.84 R.C.O.P) de fecha 29 de Abril del 2009; Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Económica de fecha 30.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Económica e Informe de Adjudicación (Art.84 R.C.O.P) de fecha 30 de Abril del 2009; las Resoluciones D.A.P. N° 1614 del 2001; N° 792 del 2002 y N° 27 del 2009, sobre delegación y atribución de funciones; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República

**CONSIDERANDO:** La importancia que reviste mantener adecuadamente el buen estado de la calle de rodaje Alfa y los desahogos del Aeropuerto Cerro Moreno, para la seguridad de las operaciones aéreas, cuando ésta es requerida para ser utilizada como pista de aterrizaje alternativa, favoreciendo así la conectividad aérea de Antofagasta hacia el resto del país. De igual modo, por ser este aeropuerto de carácter comercial y militar, se favorece e incrementa la seguridad nacional.

**RESUELVO:**

D.A.P. II N° 004 / (TOMA DE RAZON)



**1.- APROBACIÓN DE ANTECEDENTES:** APRUEBESE, el Presupuesto Oficial de la obra; Especificaciones Técnicas Particulares y Generales; Especificaciones Técnicas relativas a los trabajos eléctricos elaboradas por la D.G.A.C.; Especificaciones Especiales Ambientales para Contratos de Ejecución y de Concesiones de Obras Públicas; Planos de la obra; Serie de Preguntas y Respuestas de fecha 24 de Abril de 2009; Aclaratoria N° 1 de fecha 24.Abril.2009; el Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Técnica de fecha 28.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Técnica (Art.84 R.C.O.P) de fecha 29 de Abril del 2009; el Acta de Apertura de Propuesta Pública. Propuesta Económica de fecha 30.Abril.2009; Acta de Evaluación Oferta Económica (Art.84 R.C.O.P) de fecha 30 de Abril del 2009 correspondientes al proyecto: **“CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOOGOS AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA”**; Código B.I.P. N° 30070094 – 0, que forman parte integrante del Contrato, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de: Un mil novecientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y un peso (\$ 1.927.472.341.-) IVA Incluido y catalogada como Obra Mayor para los fines pertinentes.

**2.- ACEPTACIÓN DE OFERTA:** ACEPTASE, la oferta presentada mediante propuesta pública a serie de precios unitarios por la empresa contratista **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A., RUT N° 84.060.600 - 7**, inscrita en el Registro de Obras Mayores del Ministerio de Obras Públicas, bajo el N° 103 y cuyo monto asciende a la suma de: Un mil ochocientos ocho millones quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos (\$ 1.808.599.236.-) IVA incluido, para ejecutar la obra **“CONSERVACION MAYOR RODAJE ALFA SUR Y DESAHOOGOS CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA”**.

**3.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** ESTABLECESE, que el contrato individualizado se regirá por la modalidad: Serie de Precios Unitarios de acuerdo a lo establecido en el Art. 2.2 de las Bases Administrativas y numeral 2.2, del Anexo Complementario, con estados de pagos mensuales, según numeral 7.14.1 del Anexo Complementario y sujetos a reajustes de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.14.3 del Anexo Complementario, el que será igual al 100% de la variación del IPC, de acuerdo al Art. 108 del R.C.O.P., considerando como Índice Base el correspondiente al Mes de Marzo de 2009; para lo cual el Contratista suscribe los documentos indicados en el Art.92 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en concordancia a lo prescrito en el Art. 90 del mismo.

**4.- PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución para la obra será de ciento ochenta (180) días corridos, a contar desde el día siguiente de la fecha que la presente Resolución ingrese totalmente tramitada a la Oficina de Partes de la Dirección de Aeropuertos Región de Antofagasta, según Art. 160 del R.C.O.P. y Art 2.8 de las Bases Administrativas y numeral 2.8 del Anexo Complementario.

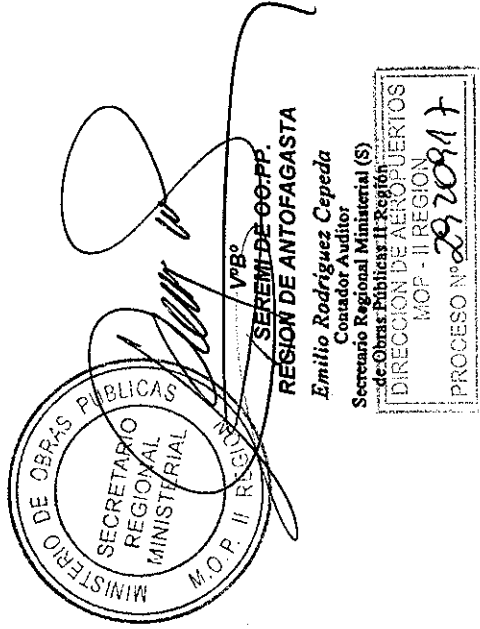
**5.- GARANTÍAS:** Establécese, que en conformidad al Art. 96° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, el Contratista deberá presentar una boleta bancaria de garantía o una póliza de garantía, ascendente a 2.588,67 U.F. (Dos mil quinientas ochenta ocho coma sesenta y siete Unidades de Fomento) equivalente al 3 % del valor del contrato, girada a nombre de: Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Segunda Región con una vigencia igual al plazo del contrato aumentada en 24 meses.

Además el Contratista deberá, en conformidad al Art.134° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Art. 5.4.3 de las Bases Administrativas y Anexo Complementario, presentar una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, con una vigencia igual al plazo del contrato aumentada en 12 meses (6 + 12), equivalente al 5 % del valor del contrato. Valor que deberá ser expresado en Unidades de Fomento.



- 6.- **RETENCIONES:** Dispóngase, que en conformidad al Art. 158° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, al Contratista se le retendrá por cada estado de pago un 10% de su valor, hasta enterar el 5 % del valor del contrato.
- 7.- **MULTAS:** Establécese, una multa diaria equivalente a la razón "K x P/d", siendo el factor K = 0,10 ; P = Monto de obras contratadas y d = N° de días de plazo del contrato, en caso de incumplimiento del plazo total señalado, de igual modo, en caso de incumplimiento de hito se aplicara una multa ascendente a 5,00 UF, según lo indicado en el Art. 7.12.1 de las Bases Administrativas del presente contrato; Anexo Complementario en su numeral 7.12.1 y Art. 163 del R.C.O.P.
- 8.- **INSPECTOR FISCAL:** Designase, Inspector Fiscal Titular de la obra en materia, al Constructor Civil Sr. Luis Gonzalez Puebla, RUT 7.002.908 – 1 profesional de la Dirección de Aeropuertos. Se deja constancia que el Servicio se reserva el derecho de modificar la designación, si fuera necesario.
- 10.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 1.808.599.236.- (Un mil ochocientos ocho millones quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos), que genera el presente contrato se imputará como se indica:  
El valor de \$ 1.808.599.236.- (Un mil ochocientos ocho millones quinientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos), al Subtitulo 31, ítem 02, Asignación 004, Código BIP N° 30087094 – 0, Presupuesto MOP año 2009.
- 11.- **PROTOCOLIZACION:** En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 90 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, una vez tramitada la presente Resolución, tres (3) transcripciones de ella deberán ser suscritas por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo Notario uno de los ejemplares.

**TOMESE RAZÓN, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JOSE TRAMON CARDENAS  
Director Regional  
Dirección de Aeropuertos  
MOP - II Región

**TOMO RAZON**  
Por Orden del Contralor  
General de la República

28 MAYO 2009

**CONTRALOR REGIONAL**